

APLICACION/SOLICITUD PARA OBTENER UNA COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO-\$14.00

NOTA : Las aplicaciones/solicitudes recibidas por correo deberán ser acompañadas por la declaración jurada adjunta (vea instrucciones en el reverso de este formulario). La oficina lo atenderá de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

El código de Salud y Seguridad de California, Sección 103526, permite que solo las personas autorizadas en la sección descrita abajo reciban copias certificadas de actas de nacimiento.

Aquellas personas que no estén autorizadas por la ley a recibir estas copias certificadas, recibirán únicamente un documento marcado en inglés "INFORMATIONAL, NOT A VALID DOCUMENT TO ESTABLISH IDENTITY" que significa "Documento Informativo, no válido para establecer identidad". Con este documento usted no podrá obtener una licencia de manejar, pasaporte, tarjeta de seguro social o ningún tipo de servicios relacionados con la identidad de la persona en el acta de nacimiento.

Por favor indique en la parte de abajo que documento necesita.

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Me gustaría comprar una copia certificada (Para recibirla necesitara indicar en la parte de abajo su parentesco con el niño(a)) | <input type="checkbox"/> Me gustaria comprar la copia certificada Informativa la cual no se utiliza para establecer identidad. (no necesita marcar su parentesco al niño(a)) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

YO SOY:

- Los padres o guardián legal del niño(a)
- Miembro o individuo autorizado por una orden de la corte a recibir una copia certificada del acta de nacimiento del niño(a), un abogado o una agencia de adopción buscando el acta de nacimiento para cumplir con los requisitos de la Sección 3140 y 7603 del Código De Familia.
- Miembro de la agencia policial u otra agencia gubernamental autorizada por la ley a conducir negocios oficiales.
- Niño(a), abuelo(a), hermano(a), esposo (a), o compañero doméstico del registrante.
- Un abogado representando al niño(a) u otra agencia o persona autorizada por una orden de la corte para representar al niño(a) o a la propiedades del niño(a)

ALTO ! Para órdenes por correo **NO COMPLETE** el resto de este formulario sin antes leer las intrucciones en la parte de atrás de este formulario. Si lo solicita en persona, por favor lea las instrucciones en el mostrador y **MUESTRE SU IDENTIFICACION**

INFORMACION DEL SOLICITANTE (Por favor escriba en letra de molde)

Escriba el Nombre y Firma de la Persona que está completando esta aplicación/solicitud	Fecha de hoy	Número de Teléfono ()
Dirección	Ciudad	Estado Código Postal
Nombre de la Persona, si es diferente del Aplicante	No. de Copias	Cantidad Adjunta
Dirección en donde se enviarán las copias certificadas, si es diferente de la información de arriba	Ciudad	Lo recogerá en esta oficina ____ Envie por correo _____

INFORMACION DEL NIÑO (A) (POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE)

Nombre del Niño– Primer Nombre	Segundo	Apellido o Apellidos	Sexo
Lugar de Nacimiento-Ciudad	Condado en donde nació	Fecha de Nacimiento	Fecha de nacimiento
Primer Nombre del Padre	Segundo Nombre del Padre	Apellido o Apellidos del Padre	
Primer Nombre de la Madre	Segundo Nombre de la Madre	Apellido o Apellidos de Soltera de la Madre	

NACIMIENTO

DECLARACION JURADA

Yo, _____, declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes de el Estado
(Escriba el Nombre Completo)

de California, que soy la persona autorizada de acuerdo al código de Salud y Seguridad de California, Sección 103526 (c) a obtener una copia certificada de una acta de nacimiento o defunción de las personas indicadas en la parte de abajo.

Nombre Completo de la Persona	Parentesco con la persona del acta registrada

Declaro _____ el Día _____, 2009, en _____, _____.
(Dia) (Mes) (Ciudad) (Estado)

(Firma)

Nota: Si está solicitando una orden por correo un notario público deberá notarizar esta declaración jurada usando el certificado de autenticación en la sección de abajo. No se aceptarán certificados de autenticación notarizados enviados por fax.

CERTIFICADO DE AUTENTICACION

Estado de _____)

ss

Condado de _____)

En _____, ante mí, _____,
(Fecha) (Nombre Completo)

a quien conozco personalmente, o que comprobó con evidencia satisfactoria que es la persona cuyo nombre se suscribe en el documento y reconoció ante mí, que el/ella ejecutó el mismo con su firma en el documento, la persona, o la entidad en nombre de la cuál la persona actuó, ejecutó el documento.

Testigo por firma a mano y sello oficial
(Sello Oficial del Notario)

Firma del Notario

INFORMACION: Las actas de nacimiento son archivadas en esta oficina únicamente por este año y el año pasado. Si desea obtener actas de nacimiento de años anteriores, por favor llame al teléfono 415-499-6092 (Oficina Recorder's).

INSTRUCCIONES:

1. Si solicita una Copia Certificada del acta de nacimiento marcada INFORMATIONAL, NOT A VALID DOCUMENT TO ESTABLISH IDENTITY (Documento Informativo, no válido para establecer identidad), complete solamente la información del aplicante y la información del niño(a). Si usted está solicitando una copia certificada del acta para establecer identidad, complete todo el formulario.
2. Si solicita/aplica en persona para una copia certificada del acta de nacimiento usted deberá:
 - firmar una declaración jurada en presencia del personal de la oficina de Registros de Actas (Office of Vital Statistics).
 - Mostrar algún tipo de identificación.
 - Pagar \$14.00 por cada acta ya sea en efectivo, con cheque, o giro postal (money order).
3. Si solicita/aplica por correo deberá completar la declaración jurada la cuál deberá ser firmada en presencia de un notario público. **POR FAVOR NOTE que sólo una declaración jurada notariada es necesaria cuando solicite varias copias certificadas de actas de nacimiento de diferente niños. Sin embargo, la declaración jurada deberá incluir el nombre de cada (niño) y su parentesco con el niño(a).**
4. Llene una solicitud/aplicación por cada acta de nacimiento (si usted está solicitándola por correo recuerde especificar cada declaración jurada).
5. Complete la solicitud/aplicación y firme en donde se le indica. Por favor de toda la información necesaria para localizar el acta de nacimiento ya que sin suficiente información podría ser difícil localizar el acta.
6. Si quiere recoger la copia certificada del acta de nacimiento en esta oficina, por favor escriba su número de teléfono legiblemente para llamarle cuando el acta esté lista.
7. **No procesamos solicitudes/aplicaciones por teléfono.**
8. Envíe un cheque o giro postal de \$14.00 por cada copia certificada del acta de nacimiento que solicite. Si usted está enviando su aplicación por correo indique el número de actas de nacimiento., tiene que acer **NOTARIO PUBLICO**, y haga el cheque o giro postal a nombre de: **Marin County Health Department** y envíelo con su solicitud/aplicación a: Office of Vital Statistics, 20 N. San Pedro Rd., #2006, San Rafael, CA 94903

Marin County Vital Statistics
20 N. San Pedro Rd., Suite 2006
San Rafael, CA 94903